

DEBIN - CVU - CBU

CLAVES VIRTUALES

COMUNICACIÓN "A" 6510

Agenda

- Introducción
- Que es el débito inmediato?
- Porque la CVU?
- Consideraciones sobre CVU
- ¿Cómo se conforma una CVU?
- Relación CVU – CUIT
- Relación CVU – ALIAS
- Crédito Inmediato - CREDIN
- Alta de CVUs
- Determinar CBU a partir de una CVU
- Pagos con QR interoperable

Introducción

Viernes 27 de septiembre de 2019. El BCRA publicó el primer informe sobre el estado, la perspectiva y la evolución de los medios de pago minoristas en el país, como tema destacados indica que:

Toma impulso el débito inmediato

Con operaciones por más de \$10.000 millones en junio de 2019, el Débito inmediato o DEBIN comenzó a jugar un rol central como el instrumento de pago que motoriza la operatoria de un mercado más competitivo para depósitos a plazo fijo. Billeteras digitales: crecen como iniciadoras de pagos y como esquema de pago propio.

Introducción

Las billeteras digitales iniciaron 77 millones de pagos con tarjetas, durante el semestre, mientras que completaron casi 20 millones de operaciones entre sus propias cuentas de pago. Esto representa un crecimiento del 146% y del 279% respectivamente para cada función en relación al primer semestre del año pasado.

Últimas innovaciones: Cheque electrónico –ECHEQ– y Débito Inmediato recurrente

Durante este semestre, el BCRA en consulta con el mercado, tomó las definiciones operativas necesarias para la creación del ECHEQ, disponible al público desde el 1 de julio, al igual que para el rediseño para el débito inmediato (DEBIN) recurrente.

Que es el Débito Inmediato?

El débito inmediato (DEBIN) es un mecanismo de transferencias que debita la cuenta del cliente financiero, una vez que éste lo autoriza.

Se instrumenta a través de cualquier canal electrónico.

Originalmente el mecanismo consistía en:

- una solicitud de débito ingresada por el titular de la cuenta a acreditar a través de los canales habilitados, a ser autorizada por el titular de la cuenta a debitar,
- la autorización en línea del débito para el titular de la cuenta a debitar y
- el débito en línea en la cuenta del titular de la cuenta a debitar y el crédito en línea en la cuenta del cliente a acreditar.

Que es el Débito Inmediato?

o bien,

- una orden de crédito en línea ingresada a través de los canales autorizados por el titular de la cuenta a debitar y
- el débito en línea en la cuenta del titular de la cuenta a debitar y el crédito en línea en la cuenta del cliente a acreditar.

A partir de la circular BCRA A-6698 incorpora la modalidad de:

“Recurrente”: que es aquel DEBIN originado para pagos recurrentes y/o de relacionamiento frecuente, que no requiere autorización específica del cliente receptor, en virtud de encontrarse adherido a la operatoria.

Porque la CVU?

La utilización de las e-wallet no bancarias al uso diario de la sociedad trajo aparejado el problema que, al ser sistemas cerrados, no lograban la interoperabilidad necesaria como herramienta de inclusión financiera.

Al ser sistemas verticales donde se requiere que todos los participantes estén asociados a la misma plataforma hace compleja la colaboración y competencia, generando en el mejor de los casos monopolios.

Con esa premisa se definió la necesidad de crear un identificador unívoco que permita identificar una billetera y su propietarios con la posibilidad de inter operar con los distintos actores del eco sistema de pagos.

Porque la CVU?

En una primera instancia apuntando a la posibilidad de automatizar el cash-in y el cash-out hacia y desde los proveedores de servicios de pago (PSP) no bancarios a través de créditos inmediatos (CREDIN).

En una etapa posterior integrarlo a cualquier otro tipo de servicios / producto de pago provisto por las EEFF, de manera similar a la utilización de una caja de ahorro convencional.

Como resultado de este análisis y mediante la comunicación “A” 6510 del BCRA se dispuso la creación de la CVU como identificador de cuenta en un PSP.

Consideraciones sobre CVU

Para lograr la plena interoperabilidad se definió que:

- La CVU tendrá un formato compatible con el de la Clave Bancaria Uniforme (CBU).
- Cada CVU estará asociada a:
 - Un identificador o alias del cliente provisto por el proveedor de servicios de pago.
 - Ese Alias sería único y compatible con el alias-CBU.
 - La CBU de una cuenta recaudadora a la vista a nombre del proveedor de servicios de pago.

Consideraciones sobre CVU

Por otro lado se definió que:

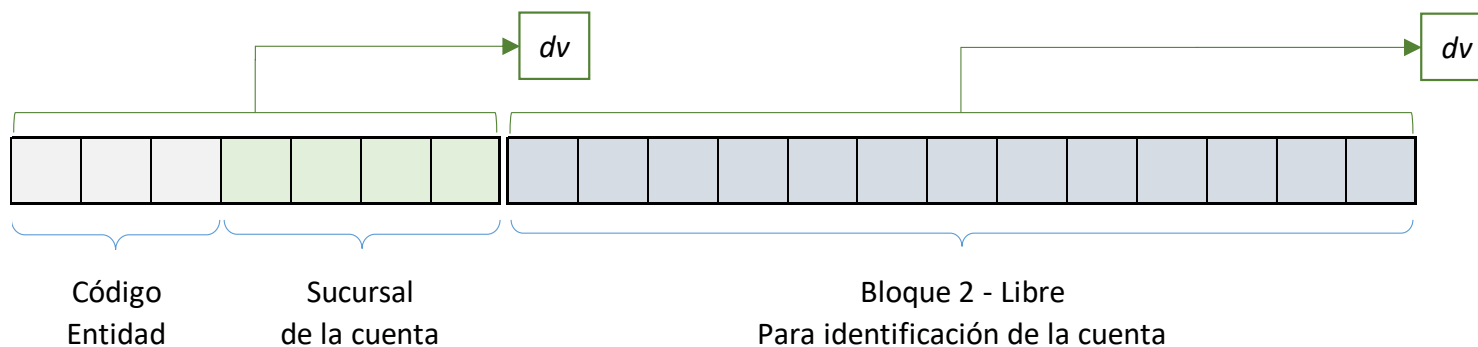
La CEC-BV (Coelsa) será el responsable de operar y administrar las bases de datos y los sistemas informáticos necesarios para hacer posible el procesamiento de la CVU.

Los PSP se podrán integrar al eco – sistema de pagos bancarios solo a través de un banco.

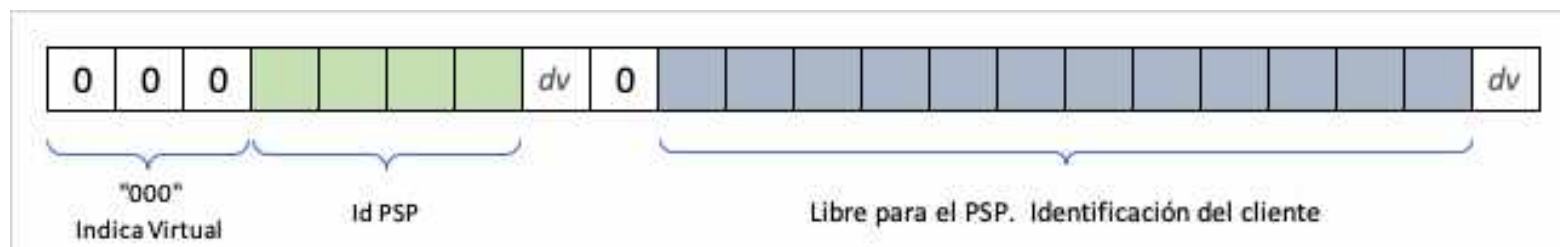
La CVU deberá funcionar de manera semejante a una CBU, para lo cual se definió una estructura tal cual se muestra en el cuadro siguiente:

¿Cómo se conforma una CVU?

Conformación de la CBU - 20 posiciones (en 2 bloques) + 2 dv

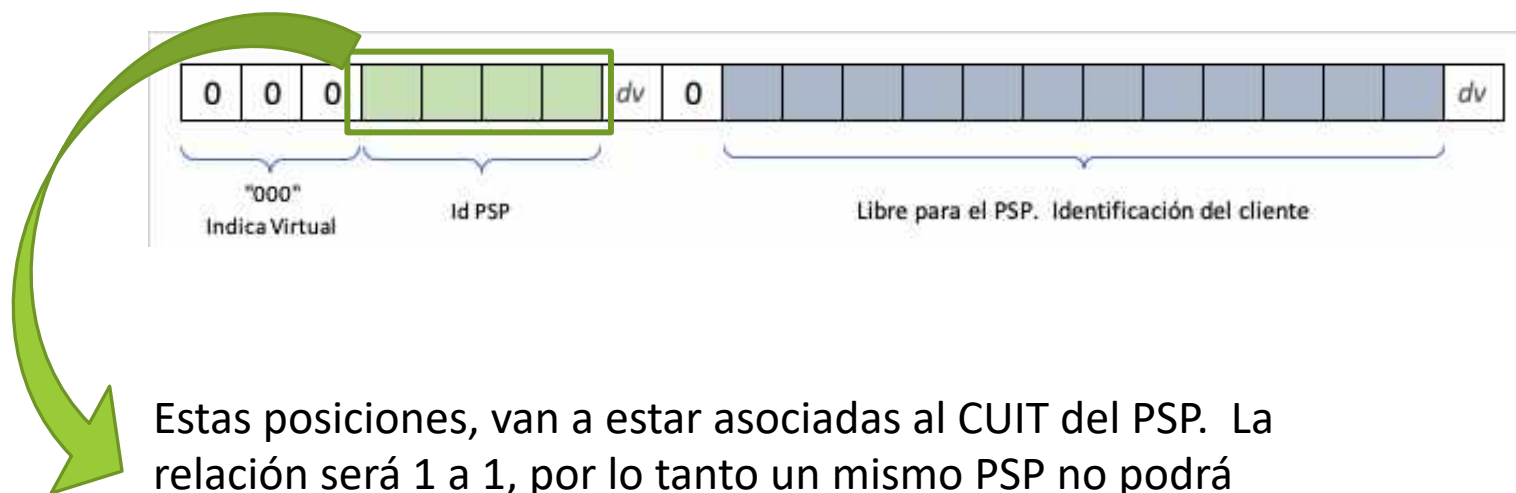


Conformación de la CVU - 20 posiciones (en 2 bloques) + 2 dv



Relación CVU – CUIT

Existe una relación entre una Clave Virtual y el CUIT de un PSP.



Estas posiciones, van a estar asociadas al CUIT del PSP. La relación será 1 a 1, por lo tanto un mismo PSP no podrá tener dos identificadores diferentes.

Relación CVU – Alias

La CVU completa se utiliza para identificar un ALIAS. La relación es 1 a 1.

No pueden existir dos ALIAS para una misma CVU.

No pueden existir dos CVUs con el mismo ALIAS

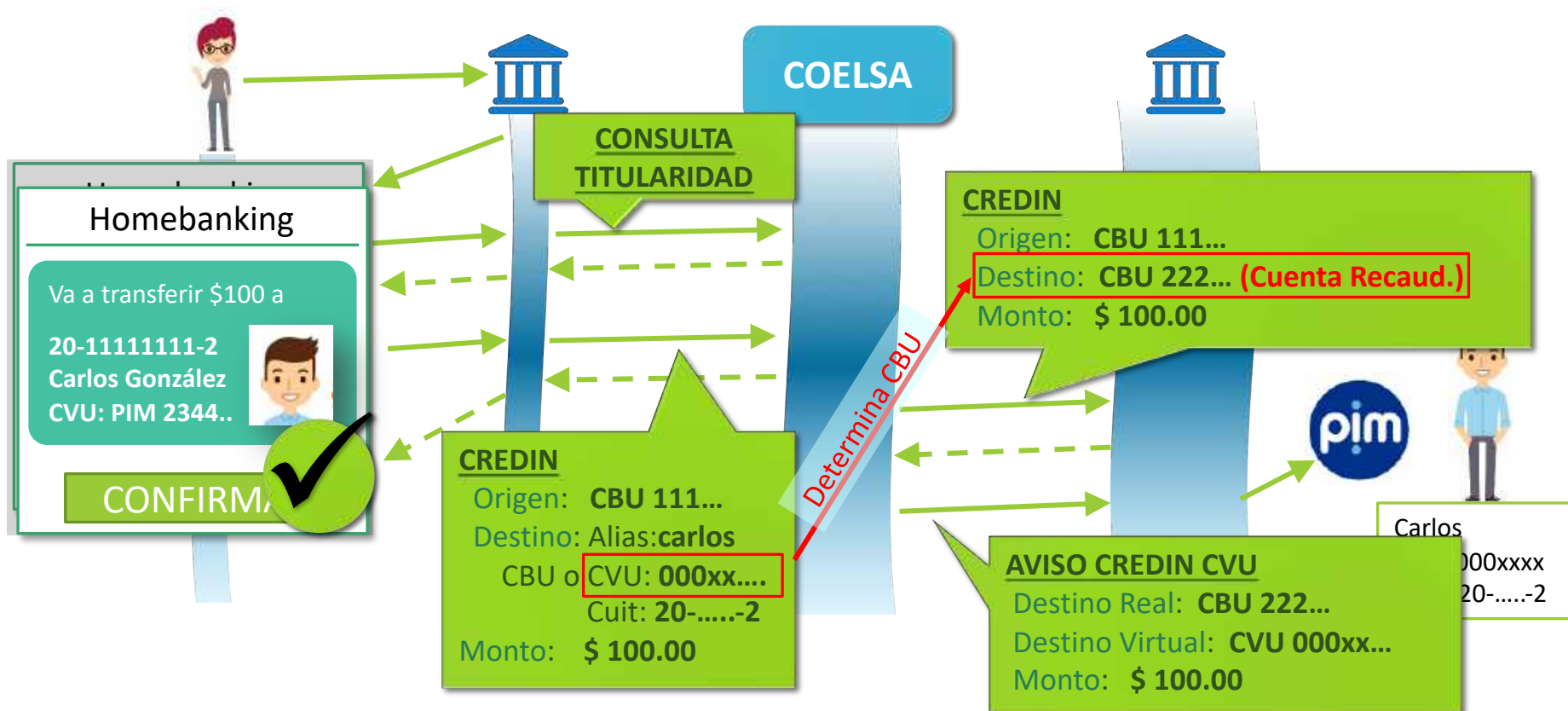
Un ALIAS asignado a una CVU no podrá ser reasignado a una CBU o viceversa. Sin importar que correspondan al mismo titular.

La base de ALIAS seguirá siendo única, por lo tanto un Alias de CBU no puede ser utilizado al mismo tiempo para una CVU.

Como utilizamos una CVU

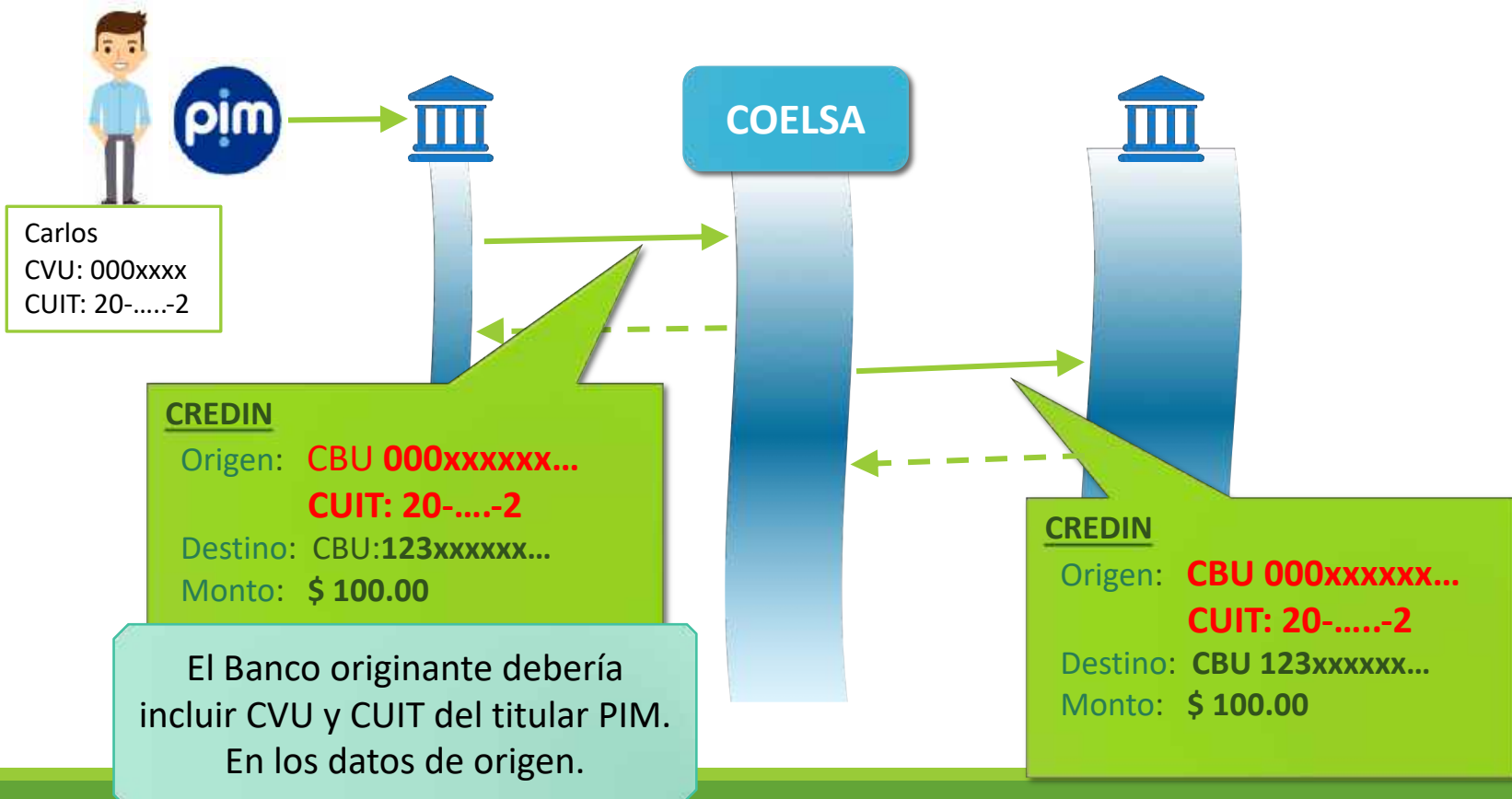
Crédito Inmediato - CREDIN

CBU → CVU



Crédito Inmediato - CREDIN

CVU → CBU



Como resolvimos esto?

Alta de CVUs

El proceso de Alta de CVU, consta de 3 partes

1) Alta de PSP

Este proceso lo realiza exclusivamente la entidad bancaria

2) Alta, Baja y Modificación de Cuentas Recaudadoras

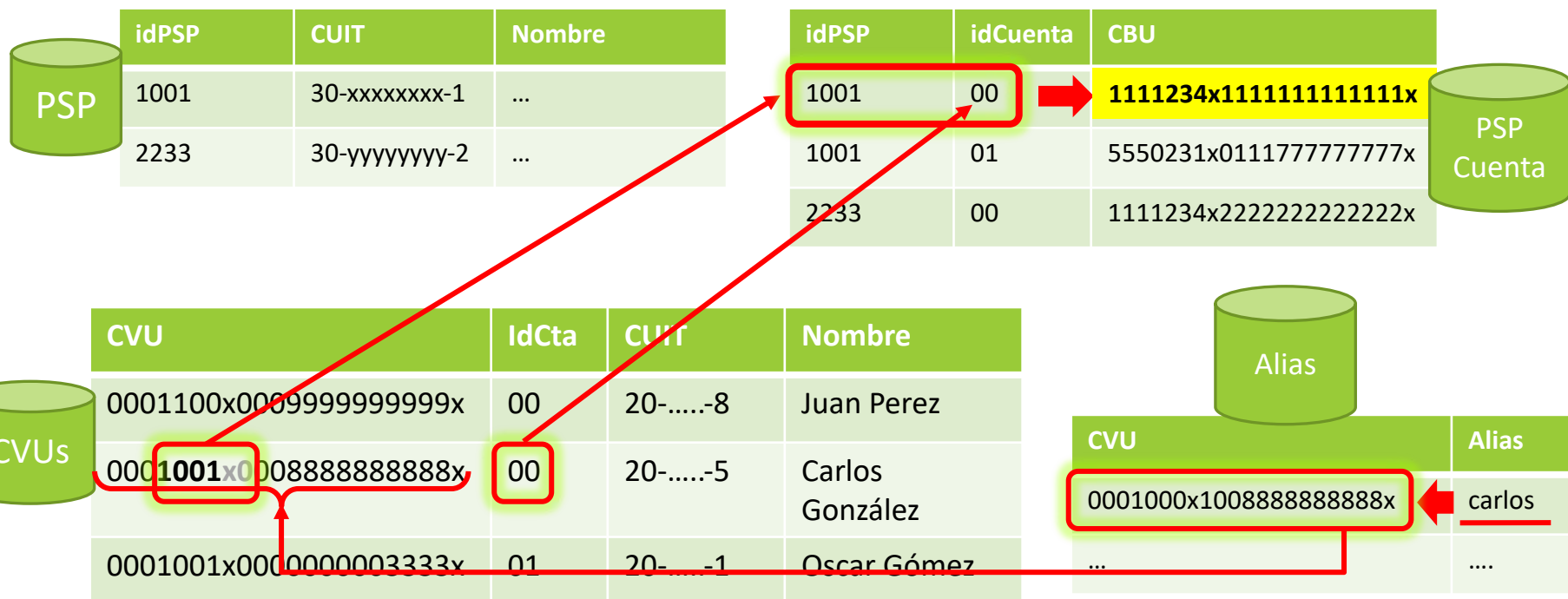
Una cuenta recaudadora de un PSP se identifica en el sistema con un número

3) Alta, Baja y Modificación de Claves Virtuales

Una CVU de un cliente de un PSP se da de alta relacionando la CVU a la CBU del PSP

Determinar CBU

A partir de un Alias correspondiente a una CVU se obtiene la CBU recaudadora de la siguiente manera:



Próximos escenarios

Pagos con QR interoperable

